

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2019.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de agosto y 3 de septiembre de 2019.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para demolición del inmueble nº 3 de C/ La Reja.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para instalación de ascensor en vivienda sita en Ctra. de La Narra nº 14, y se concede una bonificación del 50% sobre la cuota a liquidar por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la citada obra.

4.- Se otorga autorización administrativa para segregación de varias superficies en C/ Bilbao nº 56.

5.- Se otorga bonificación del 50% en el ICIO girado por la licencia otorgada para urbanización de parcela y construcción de nave industrial en la C/ República Dominicana nº 18 del Polígono Industrial de Ircio de esta Ciudad, previa declaración de especial interés municipal de las obras.

6.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de “Energía eléctrica, de origen totalmente renovable, para edificios, dependencias y servicios municipales.

7.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad de detección de intrusión y CCTV de varios edificios municipales y de las redes de radiocomunicación de la Policía Local, Bomberos y Protección Civil”.

8.- Se revisa el precio del contrato de arrendamiento de la parcela 213 del polígono 20, en la que se construyó el aparcamiento exterior del Polideportivo Municipal de Anduva, para el periodo abril 2019/2020, fijándolo en la cantidad total de 307,69 euros, 21% IVA incluido.

9.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños personales y materiales por caída en la vía pública en la confluencia de las calles Cid y Arenal.

10.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por lesiones sufridas por una perra en el parque canino “El Crucero”.

11.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en instrumento musical propiedad de una profesora del Conservatorio Municipal de Música.

12.- Se declara el desistimiento de la reclamación por daños personales por caída en vía pública en C/ Ronda del Ferrocarril.

13.- Se aprueba el modificado de créditos nº 14/2019, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 10.000 euros.

14.- Se aprueba el modificado de créditos nº 16/2019, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 130.439,76 euros.

15.- Se concede una ayuda por la realización de reformas en establecimiento comercial, incluida en la III convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de actividades económicas y regeneración del Centro Histórico de Miranda de Ebro, a “Pan Miranda, S.L.” por importe de 10.000 euros.

16.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural “Funky Friends” para la realización de actividades durante 2019, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 992 euros.

17.- Se concede una subvención a la Asociación Juvenil “Miranda Iber” para la realización de actividades durante 2019, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 760 euros.

18.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural “Hierónice Rock Band” para la realización de actividades durante 2019, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.168 euros.

19.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural “Norem” para la realización de actividades durante 2019, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.088 euros.

20.- Se concede de una subvención a la Asociación “La Lokomotora” para la realización de actividades durante 2019, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.440 euros.

21.- Se suscribe un Convenio de Cooperación Cultural con el Ateneo Musical Mirandés, para la programación de conciertos de música clásica durante el año 2019, y por cuyo concepto se establece una subvención municipal de 13.000 euros.

22.- Se aprueba la programación cultural del mes de octubre de 2019, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de tres espectáculos incluidos en la misma, por importe de 20.449 euros.

23.- Se da cuenta de la jubilación anticipada de un funcionario municipal, y se declara vacante una plaza de de Oficial Electricista.